



Secretaría General

Acta relativa a los acuerdos adoptados en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 17 de septiembre de 2010

En Granada, siendo las 9 horas y diez minutos del día diecisiete de septiembre del año dos mil diez, bajo la presidencia del Sr. Rector, D. Francisco González Lodeiro, y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la **Universidad de Granada**, en la Sala de Convalecientes del Hospital Real, en sesión extraordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo n.º 1.

Iniciada la sesión, y tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:

ACUERDOS

- **PRIMERO.-** Aprobar, por unanimidad, la **Normativa de la Universidad de Granada Reguladora del Procedimiento para la Homologación de Títulos Extranjeros de Educación Superior de Posgrado al Título o Grado Académico de Máster Universitario**, informada favorablemente por la Comisión de Reglamentos en sesión de 08.09.10. Asimismo, en este punto, a solicitud del Decano de la Facultad de Psicología, se acuerda incluir en la próxima sesión del Consejo de Gobierno un punto relativo a la supresión Máster oficial universitario en Psicología de la Salud, Evaluación y tratamiento psicológico.
- **SEGUNDO.-** Aprobar, por unanimidad, las **“Directrices para la admisión en las enseñanzas de Diplomado, Ingeniero Técnico, Licenciado, Ingeniero y Arquitecto, que se imparten en la Universidad de Granada, de estudiantes procedentes de otras Universidades en las que han iniciado estudios oficiales de grado”**.
- **TERCERO.-** Aprobar, por unanimidad, el **Programa de apoyo a las Enseñanzas de Posgrado**.
- **CUARTO.-** Ratificar, por unanimidad, los acuerdos adoptados por la Comisión Académica, en sesión de 10 de septiembre de 2010, relativos a:

- Permisos y licencias
 - Comisión de servicios de profesor de la Universidad de Granada a la Universidad de Cádiz.
 - Comisión de evaluación de plazas de profesor colaborador (Área de Conocimiento: Construcciones Arquitectónicas).
 - Interpretación del artículo 7.2 de la “Normativa de aplicación de la UGR que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios”.
- **QUINTO.-** Ratificar, por unanimidad, los acuerdos de la Comisión mixta: Comisión Académica – Comisión Académica del “Máster universitario en profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas”, durante el curso académico 2009/2010, relativos a:
 - Prórroga anual de la adscripción de las asignaturas del “Máster universitario en profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas”, a áreas de conocimiento.
 - Prórroga de los contratos de las plazas convocadas por Resolución de 26.01.2010 de la **Universidad de Granada**, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de contratos de profesores asociados en función de las necesidades derivadas de la implantación del “Máster universitario en profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas” para el curso 2009/2010.

Asimismo, en este punto, el Consejo de Gobierno quiere que conste en Acta el agradecimiento y felicitación a todas las personas y órganos, colegiados y unipersonales, que han participado en la organización, coordinación e impartición de este máster.

- **SEXTO.-** Aprobar, por unanimidad, el cambio de denominación del “Centro del Profesorado de E.G.B. La Inmaculada” por el de “Centro de Magisterio La Inmaculada”, adscrito a la **Universidad de Granada**.
- **SÉPTIMO.-** Aprobar, por asentimiento, el Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno a las 11 horas y veintidós minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de

lo que doy fe como Secretaria del Consejo de Gobierno.

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL

Rossana González González

Vº Bº. EL RECTOR

Francisco González Lodeiro